

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14594 GAS ARAGÓN, S.A.

Según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de "Gas Aragón, S.A." (la "Sociedad") en su reunión de 10 de diciembre de 2013, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 20 de enero de 2014, a las 12:30 horas, en el domicilio social de la Sociedad sito en Zaragoza, calle Aznar Molina, número 8, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día siguiente, 21 de enero de 2014, con el fin de deliberar y resolver los asuntos que constituyen el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Segundo.- Modificación de los artículos 3, 10, 11 y 17 e inclusión de los nuevos artículos 13 (bis) y 16 (bis) de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Tercero.- Refundición de Estatutos Sociales.

Cuarto.- Cese de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.- Nombramiento de Administrador único de la Sociedad.

Sexto.- Aprobación del acta.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social (Zaragoza, calle Aznar Molina, número 8), dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará, en su caso, con quince días de antelación a la fecha establecida para la reunión de la Junta. Los titulares de acciones cuya titularidad sobre las mismas se encuentre inscrita en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco (5) días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General (y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro de Acciones Nominativas aparezca como titular) tendrán derecho a asistir con voz y voto a la Junta General Extraordinaria. Los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en los términos establecidos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social y a obtener o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que se someten a la consideración o aprobación de la Junta, esto es, el texto íntegro de la modificaciones propuestas y el informe emitido por Redexis Gas, S.L. sobre las mismas.

Madrid, 10 de diciembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio Pereña Pinedo.

ID: A130070323-1

cve: BORME-C-2013-14594